Quito, 10 de abril de 2.019

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSCATEQUILLA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera que ha presentado ante ustedes, la administración de la Compañía, en relación a la marcha de la misma por el período fiscal terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido de la administración de la Compañía toda aquella documentación y registros contables incluyendo los estados financieros, balance general y estado de resultados por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 necesario para la rendición del presente informe.

De la revisión y análisis de la documentación presentada, se desprenden los siguientes comentarios:

1. En mi opinión, la administración, ha dado cumplimiento cabal de las disposiciones que legalmente le competen, así como al mandato de la Junta General de Accionistas y, ha cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias así como también las disposiciones internas de la Compañía.

2. La Compañía efectúa movimientos que están relacionados al cobro de alícuotas a los socios y al servicio de transporte, así como también los gastos administrativos se considera los rubros de arriendo, servicios contables, secretaria, pago a choferes y servicios básicos.

3. La Compañía se encuentra al día en el pago del IESS y SRI, así como también en la presentación de los diferentes formularios requeridos por el Ministerio de Relaciones Laborales, Patente y 1.5 por mil que requiere el Municipio de Quito cada año.

4. Se ha constatado de igual manera que todos los informes solicitado por la Superintendencia de Compañías se encuentran presentados dando como resultado obtener el certificado de cumplimientos de obligaciones otorgado por este organismo de control.

Scanned by CamScanner

5. Todos y cada uno de los registros contables que sustentan los estados financieros cuentan con la debida documentación de respaldo. El sistema contable permite la generación de información contable básica tal como asientos de diario, mayores, balance de comprobación, estado de resultados y balance general.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los imputados en los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por la administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TRANSCATEQUILLA S.A. al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados.

La colaboración prestada por la administración de la Compañía fue satisfactoria a fin de cumplir con mis funciones.

Atentamente,

Sr. Manuel Tenorio

Comisario TRANSCATEQUILLA S.A.

Scanned by CamScanner